

## 500 Cipreses en Laguna La Zeta

Para equilibrar el ecosistema y minimizar los daños del cambio climático, se plantaron 500 Cipreses en la Reserva Natural Laguna La Zeta, Esquel, Provincia de Chubut.



### UNIDADES

[Dirección Nacional Asistente Transferencia y Extensión, E.E.A. Esquel, Esquel](#)

La restauración a cargo de los trabajadores de la Reserva Natural, la Red de Restauración Ecológica Argentina, INTA Esquel y voluntarios comprometidos con la propuesta, puso en valor la reserva, fortaleciendo su estructura operativa y su plan de manejo en lo referido a la restauración con especies nativas, en articulación con la Comisión Asesora, ente multidisciplinario e interinstitucional.

“Técnicos, vecinos, estudiantes y docentes, todos colaboraron para difundir y concientizar la acción que se llevaba a cabo en la reserva, zona que es aledaña a la ciudad de Esquel y que, debido a su cercanía, fue impactada históricamente por incendios, pastoreo, extracción de leña y forestaciones con pinos”, explica



Luis Tejera, Ing. Forestal de EEA Esquel, y agrega, “todos estos factores modificaron su composición florística original”.

La Cooperadora de INTA Esquel realizó la donación de 1500 cipreses que fueron plantados a raíz desnuda en un cañadón, de suelo suelto y arenoso, derivado de la ceniza volcánica del lugar. Aunque los cipreses son originales de la región, estaban confinados a una pequeña fracción de la reserva, resultado de los incendios y el pastoreo a lo largo de los años.

“Pensamos continuar con esta actividad incluyendo otras especies del bosque nativo (ñire, maiten, laura, sauce criollo), dando continuidad anual a la iniciativa que se enmarca en el Plan de Manejo de la Reserva”, concluye Tejera.

### **Un lugar de usos múltiples**

Laguna La Zeta, está ubicada a sólo 4 kilómetros del centro de la ciudad de Esquel y cuenta con una superficie de 700 hectáreas con caminos que atraviesan bancos de arena volcánica. La zona fue declarada en 2013, "Reserva Natural Urbana" con el objetivo de cuidar el espacio y de desarrollar actividades de interpretación, educación, y sensibilización ambiental dirigida principalmente a la población de Esquel.

Como única zona que involucra áreas de Ecotono, entre el Bosque y la Estepa Patagónica, es considerada un paisaje terrestre/marino patrimonio natural según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial XI N° 18.

Entre los motivos que impulsaron la creación de la Reserva figuran: las condiciones ambientales, mantener su carácter público, brindar oportunidades para la capacitación, la recreación, el turismo y la investigación ambiental. Además, este espacio se constituye como un lugar para el esparcimiento, para la relación del hombre con su entorno de manera armónica y sustentable.